

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE MAGANGUE (BOLIVAR)

Transversal 3 # 5-19

Email: j01prfmagangue@cendoj.ramajudicial.gov.co -

Teléfono: 3053592630

TRASLADO EN LISTA No.0014

ART. 110 y 370 del C.G.P

| No. | TIPO DE PROCESO | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO/A | ASUNTO | DIAS DEL TERMINO |
|-----|-----------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--|------------------|
| 1 | DIVORCIO | 13430318400120210008200 | EDWAR ALIRIO MORALES REYES | LUCINA EMILIANA ZABALETA MONRROY | EXCEPCIONES DE MERITO FORMULADAS POR LA CURADORA | 05 DIAS |

SE FIJA LA PRESENTE LISTA HOY DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), TAL COMO LO ESTABLECE EL ART. 110 Y 370 DEL C.G.P. SIENDO LAS 8:00 A. M. Y SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRAÑO SECRETARIA

SE DESFIJA LA PRESENTE LISTA, HOY DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS 5:00 P.M., DESPUES DE HABER PERMANECIDO FIJADA POR EL TERMINO LEGAL

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRAÑO SECRETARIA